

---

## **Implicaciones de las políticas urbanas en el capitalismo. Naturaleza de las políticas urbanas\***

**Alvaro J. Portillo**

**S**e han dado múltiples y contradictorias definiciones de las políticas urbanas. Es buena medida la dificultad para precisar un contenido unánimemente aceptado radica en la todavía mayor confusión acerca de la naturaleza y contenido de lo urbano.

Sin pretender ofrecer otra definición, la investigación de los procesos sociales concretos permite ir descubriendo variados niveles o dimensiones de la intervención estatal en la gestión política urbana.

Hay una primera dimensión de esta intervención, que se refiere predominantemente a los aspectos económicos en sentido estricto. Es decir, a aquellos procesos que se vinculan directamente con la producción material, con la generación de riqueza. Este tipo de intervención encontrará su fundamento en las diversas contradicciones que se plantean en la ciudad capitalista con respecto al proceso de acumulación. Habrá una serie de medidas económicas vinculadas con la inversión directa o con medidas normativas, que las unidades productivas del capitalismo —la empresa— individualmente consideradas no estarán en condiciones de aceptarlas.

La lógica de la ganancia capitalista inhibe su realización, ya que su rentabilidad comparativa se halla por debajo de la tasa media de ganancia. Es así que históricamente se observa la intervención del Estado en la construcción de infraestructuras —caminos, avenidas, redes de drenaje y agua potable, electricidad, pavimentación— y de equipamientos

\*Este trabajo forma parte de una investigación en curso acerca de las políticas urbanas aplicadas en la Cd. de México de 1929 al presente, que se está llevando a cabo en el Área de sociología de la UAM-Iztapalapa.

---

—escuelas, áreas de esparcimiento, transporte, seguridad, higiene y sanidad, etc.— A estos factores se les ha denominado las condiciones generales de la producción con objeto de subrayar su naturaleza de supuestos materiales de la producción capitalista.

Una vez precisado lo anterior, emerge un problema no resuelto y que se vincula con el sentido social que tiene la intervención estatal en lo referido a dichas condiciones generales de producción. En el supuesto de que la sociedad se halla escindida en clases sociales antagónicas ¿a cuál de ellas beneficia esta intervención?

En ocasiones es sumamente claro el beneficio de la clase capitalista ante ciertas intervenciones estatales como son la introducción de electricidad subsidiada en áreas industriales, la apertura de vías de comunicación entre zonas económicamente complementarias desde la perspectiva de la industria.

Pero en otras ocasiones este beneficio se oscurece, y parece —en realidad lo es— que beneficia básicamente a las clases subalternas. Son las políticas habitacionales de producción subsidiada de vivienda popular, o subsidios al transporte popular, en donde los destinatarios inequívocamente son los grupos sociales mayoritarios de asalariados.

Tal vez lo problemático de la respuesta a la pregunta acerca de quién se beneficia con estas políticas, radique en la mala formulación de dicha interrogante. Pareciera que las políticas urbanas (en esta dimensión económica que se analiza y en general en todas sus otras manifestaciones), permanentemente refractan múltiples intereses de clase que a la hora de la puesta en práctica de las políticas en concreto estarán más o menos presentes.

Ello no quiere decir que la intervención estatal sea plenamente errática en cuanto a su sentido social. Evidentemente hay una racionalidad histórica que es tributaria de la dominación política y econó-

mica de una clase sobre las demás, y que en el largo plazo permite revelar que el conjunto de las medidas económicas adoptadas han beneficiado a la conservación del orden existente y a su reproducción simple y ampliada. Con lo cual, es lo mismo que afirmar la dependencia del Estado en la gestión política urbana con las fracciones burguesas hegemónicas, no obstante las cadencias e inflexiones que en el largo plazo se observan, producto de los vaivenes de la lucha de clases.

En segundo término, es de destacar otra dimensión de las políticas urbanas que se vincula al problema propiamente político, es decir, el ejercicio del poder. Aquí lo característico será una preocupación de parte de quienes gobiernan la ciudad, de convencer a la mayoría de que la gestión gubernamental la contempla, a pesar de que se gobierne para una minoría.

Este nivel de política urbana se manifiesta fundamentalmente en la complicada y cambiante red de alianzas que el grupo gobernante irá entretejiendo, con el objetivo de alimentar permanentemente su legitimidad y por ende su continuidad.

En ocasiones se apela a la movilización popular, en otras oportunidades se le reprime; los mecanismos institucionales están sujetos a un proceso constante de ajuste al servicio de los intereses coyunturales. Mayor o menor libertad de expresión, tolerancia en las formas de reunión, regulación cambiante a las diversas modalidades de asociación, etc. Es decir, la operación concreta de los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos, genéricamente formulada en la Constitución pero administrativamente definidos de acuerdo a la coyuntura.

Hay una tercera dimensión de las políticas urbanas, que a falta de otra denominación mejor se le designará como el nivel cultural de las políticas

urbanas. Este perfil de la intervención estatal es el que por lo general se le atribuye menor atención, y menos aún se lo vincula con los fenómenos estructurales que determinan a las políticas urbanas en su conjunto.

En la dimensión cultural de la gestión urbana el Estado actúa en forma silenciosa y sin una clara enunciación de sus designios. Se trata de socializar en el ámbito urbano una serie de valores culturales y morales, o sea, una determinada concepción del mundo y de la vida.

En parte hay un esfuerzo de difusión ideológica, aunque se trata de algo más que eso. En la ideología hay un informe acerca de la lógica social y su devenir, en donde se explicita muy marcadamente el punto de vista ideológico. En esta acción cultural de las políticas urbanas, se procede a poner en práctica reglamentaciones y medidas, que con fundamento en las más diversas situaciones, coadyuvan silenciosamente, imperceptiblemente, a la internacionalización de ciertos mensajes políticos, a la determinación de prácticas y comportamientos y a la estructuración inconsciente en el vasto público de formas de pensar y de responder ante el acontecer social.

Se trata de un conjunto de medidas que globalmente cumplen una función educadora, aunque aquí las formas didácticas por lo general no son concientizadas por los educandos. Todo ocurre en una dimensión de lo natural, cuya apariencia es social y políticamente neutra y por consiguiente su poder de penetración es mucho más profundo.

A diferencia del nivel propiamente político que se señalaba anteriormente, el público no discute ni reflexiona sobre el conjunto de estas políticas culturales, ya que su formulación ni admite ni prevé su crítica. Por oposición, lo político en sentido estricto, está profusamente ornamentado con un discurso cuya racionalidad debe de ser lo más coherente posi-

ble. En este nivel cultural no se discute, se asume o se rechaza sin tener del todo claro las razones de tales actitudes.

El reconocimiento de estas políticas culturales supone partir de la base de que la ciudad capitalista ofrece a sus habitantes un vastísimo y complejo campo de significaciones. Se trata de múltiples signos de distinto valor y forma que se ofrecen de una manera aparentemente caótica. Edificios, espacios, señales urbanas, ruidos, olores, colores, esculturas, etc., componen el universo de significaciones de referencia.

Identificar el nivel cultural de las políticas urbanas, implica suponer lo siguiente: en primer lugar, dicho universo de significantes posee significados, y en segundo lugar, el Estado es uno de los principales agentes que construye dichos significantes con sus respectivos significados.

Ello no quiere decir que se conciba a un Estado hegeliano omnipresente, autónomo de la sociedad y maquiavélicamente consciente de la totalidad de sus actos, entre ellos, la puesta en práctica de estas políticas culturales.

Lejos de ello, la dinámica de la realidad muestra en los aparatos estatales a cargo de estas políticas culturales, una cierta inercia inexplicada e inexplicable, parcelada en los diversos frentes en que se interviene. En la globalidad del proceso, hay como una operacionalización de cierto estado de cosas subyacente a la sociedad en su conjunto.

En la ciudad capitalista, ello se expresa en la operacionalización de los múltiples valores que connotan la "modernidad", cuyo origen nadie conoce ni se atribuye, pero que todo el mundo acepta y adhiere.

Se podría sintetizar el conjunto de acciones que componen estas políticas culturales como uno de los factores más determinantes en la reproduc-

---

ción simple y ampliada de la sociedad. Se trata de una serie de dispositivos que operan fundamentalmente en la subjetividad social haciendo posible el proceso civilizatorio en la sociedad del capitalismo; supone promover la reproducción de ésta —reproducción simple— y prever, acondicionar y profundizar a lo largo y a lo ancho de la sociedad los valores culturales que hagan posible el desarrollo capitalista —reproducción ampliada—.

A estas alturas se dirá que las tres manifestaciones señaladas de las políticas urbanas caracterizan a las políticas en general, sin que haya que calificarlas a lo urbano. Sin perjuicio de reconocer lo anterior, en el espacio urbano estas tres dimensiones de la intervención estatal encuentran una especificidad que permite hablar de los mentados tres niveles de las políticas urbanas.

Económicamente, la ciudad capitalista juega un papel muy específico al servicio del proceso general de acumulación. La ciudad, en tanto valor de uso complejo al servicio del capital, debido a los efectos útiles de aglomeración que genera la concentración de medios de producción y fuerza de trabajo, compone un HAZ de contradicciones a cuya resolución coyuntural acude el Estado.

Políticamente, en la ciudad operan con mayor o menor fuerza agentes sociales y políticos que no siempre ni necesariamente tienen la misma presencia en la totalidad del territorio nacional.

Culturalmente el ámbito urbano será el espacio que con mayor intensidad operan las políticas culturales. Ello es consecuencia directa del rol dominante de la ciudad capitalista de cara a la totalidad del territorio nacional. Es sabido que el modo de producción capitalista integra y explota el espacio rural y urbano, eliminando las tajantes diferencias

que en otros modos de producción y culturas existían sobre estos dos espacios.

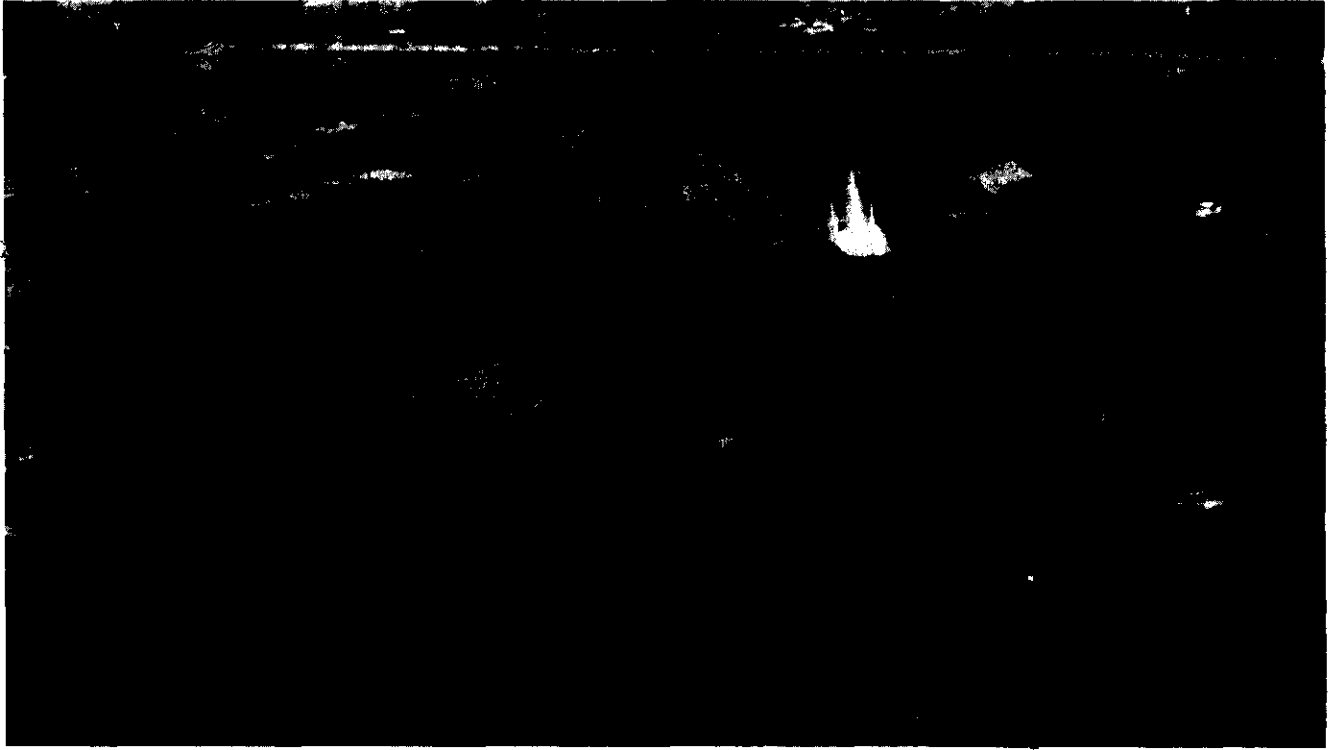
En el capitalismo hay un proceso lento y gradual, pero sostenido de sometimiento del campo a la ciudad que tiene varias expresiones: vaciamiento poblacional del campo, atraso cultural rural, concentración de la riqueza en la ciudad, etc. La marcha del capitalismo es la de la concentración demográfica en ciudades megalópolis insertas en campos vacíos.

Es por ello que en la ciudad, mediante este universo de significaciones y determinación de prácticas y conductas, se opera con mucho mayor intensidad dichos procesos de manera tal que el individuo se encuentra mucho más invadido y penetrado culturalmente en la ciudad que en el campo. En la percepción popular se reconoce algo de esto en el mito de la "simpleza" del campesino, por oposición a la agudeza y astucia del individuo urbano.

A efectos del análisis teórico resulta de sobremanera difícil comprender cabalmente este nivel cultural de las políticas urbanas. Para la dimensión económica el instrumental teórico existente para la comprensión del modo de producción capitalista en general, permite efectuar indagaciones más o menos precisas cuya principal dificultad será determinar la cuantificación de los procesos y solamente en ocasiones su cualificación.

En el nivel estrictamente político el discurso del Estado se da a través de la actuación de sus instituciones. Complementariamente existe otro ámbito más difuso y más difícilmente conocible que son las "verdaderas" relaciones de poder que se efectúan en la ciudad para lo que es por momentos hasta detectivesco desenmascarar a los principales agentes en pugna.

Las complicaciones teóricas para el tercer nivel cultural son mucho más marcadas. La inexisten-



cia de una tradición teórica abona la orfandad actual.

Ello sin perjuicio de reconocer que la mayoría de los temas que se han identificado en el universo de significaciones aludidas han sido registrados y estudiados... pero desde muy diversas ópticas. La antropología tradicional encaró profusamente el estudio de hábitos y costumbres en las comunidades urbanas. La semiótica urbana, fundada en la tradición de Saussure parceló a efecto de sus análisis formales o estructurales varios de los significantes que operan en la ciudad. La teoría de la arquitectura se detuvo a reflexionar acerca del lenguaje archi-

tectónico y de la naturaleza del diseño. La psicología social indagó acerca de los procesos de percepción social y sobre actitudes y comportamientos de los grupos.

Sin embargo, desde ninguna de estas disciplinas (salvo raras excepciones) se intentó vincular con la totalidad social y su historia, a dichos fenómenos; por lo contrario, se los parceló y aisló de forma tal que fue imposible formular respuestas contundentes acerca de su naturaleza.

Epistemológicamente, ello no se debió a torpeza o incapacidad de los investigadores, sino por el contrario, a la vieja trampa idealista con todo su

desarrollo positivista. De más está decir que buena parte de la herencia marxista incurrió en la misma trampa vía el stalinismo y sus diversas variantes, en tanto equivalente oriental del positivismo occidental.

Por lo tanto una vuelta al conocimiento, o tal vez más modestamente, a la ruta que a él conduce, pasa por recuperar la observación de la totalidad social en su devenir histórico. Supone recordar la jerarquización de ciertos procesos sociales vinculados con la producción material en su calidad de determinantes "en última instancia" de otra serie de procesos que se suponen, lo hace posible y los sobredeterminan. Entre ello, emergerá esta dimensión cultural de la política urbana.

En este contexto teórico el camino más fecundo que aparece es recuperar —aunque sea para comenzar un acercamiento al problema— a los estudios parcelados existentes de los fenómenos en cuestión y repensarlos en la perspectiva señalada, es decir a partir del materialismo histórico.

### **Las políticas urbanas en la Ciudad de México de 1929 a 1946**

Entre estas fechas es factible establecer un periodo más o menos determinable que caracterizará la vida de la ciudad, pero más específicamente las políticas que la tendrán por objeto.

En 1929 se crea el Departamento del Distrito Federal y con ello nace el aparato estatal que hasta el presente tendrá la función de gobernar y administrar la ciudad. Las circunstancias políticas de su surgimiento no van a ser particularmente grandilocuentes en cuanto a la magnitud que se le asignará en su momento a dicha creación.

En el azaroso contexto político que vive el país en ese momento de 1929, es de destacar las particu-

laridades que tendrá el nacimiento del D.D.F. Además de responder a ciertas condicionantes políticas más generales propias del desarrollo nacional, el D.D.F., va a ser una respuesta para el problema concreto e inmediato que estaba planteando el Gobierno y la administración de la Ciudad de México.

En líneas generales, en todo el periodo de 1929 a 1946, se puede caracterizar la acción del D.D.F. sobre la base de dos ejes fundamentales sobre los cuales va a transcurrir.

En primer término, la necesidad histórica de conformar un subsistema político al interior de la ciudad que hiciera posible la articulación con el sistema político nacional existente. O sea, un más o menos estable esquema de poder para la ciudad que garantizara la preservación del orden constituido. Con ello, el objetivo principal será ubicar en el gobierno de la ciudad a los representantes del mismo grupo político que gobierna al país.

La especificidad de esta operación —y sus dificultades— van a radicar en la índole de los diversos agentes políticos y sociales existentes en la ciudad los que para su sometimiento plantearán la necesidad de una muy particular fórmula política.

Los ingredientes de dicha fórmula y sus modalidades combinatorias serán los pasos que el D.D.F. efectuará a lo largo del periodo en cuestión. Alianzas, captaciones, segregación, irán permitiendo tejer trabajosamente este subsistema político el que para finales de los años cuarenta ya existirá plenamente consolidado.

En segundo término, el otro eje en el que el D.D.F. actuará será en el de la resolución de ciertos problemas no directamente vinculados con el poder, pero que lo determinan. Derivados de la expresión urbana de la reproducción simple y ampliada de la sociedad, recaerán en el D.D.F. como instancia estatal única para su resolución.

Se trata básicamente de la atención de ciertos requerimientos materiales de inversión pública que estarán planteados en la ciudad y que expresarán el requerimiento de las condiciones generales de la producción en este momento histórico. Infraestructura —agua potable, drenaje, energía, vialidad— y servicios —transporte, educación, recreación, comercio, etc.—, son los principales factores que la incipiente industrialización está necesitando y que el capital privado se halla totalmente incapacitado para su satisfacción.

Correlativamente, se empieza a registrar un mayor crecimiento de la ciudad con sus consecuencias urbanas y demográficas que ello implica. Más gente a atender —trabajo, consumo colectivo, seguridad y control— y un impacto sobre la estructura física de la ciudad que ya resiente su sobre uso producto de su crecimiento.

Estos ejes sobre los que tendrá que actuar el D.D.F. encontrarán un muy particular estilo de respuesta como consecuencia de sus características concretas como aparato estatal. Dentro de estas características, la más resaltante será la pobreza de recursos económico-financieros. Aunque comparativamente superiores a la década anterior —los veintes—, frente a los problemas que se propone resolver, sus recursos serán por demás exiguos.

Pero esta debilidad de recursos se intentará —en buena medida se logra— sustituir por una agresiva y vasta acción política e ideológica que se apoyará en la movilización social, la prédica ideológica y la reglamentación-normalización de las actividades y prácticas. A falta de inversión la intervención se caracterizará por una gran locuacidad del poder en su despliegue ideológico y en su producción jurídica. A ello se agregará una acción educadora —en sentido amplio— que promoverá incansablemente y por muy variadas vías la internalización

de nuevos valores culturales emergentes conjugados por la ideología que los sustenta e impulsa. Escalaridad, definición de los contenidos culturales, semiótica urbana, moral pública, promoción de nuevos hábitos y costumbres, serán algunos de los principales lineamientos de esta vasta acción educadora, que en realidad va a ser un gran movimiento cultural.

### El comercio como un punto de entronque

A modo de muestra, sin dejar de percibir lo arbitrario y equívoco de ello, tal vez puedan reconocerse algunas de las caracterizaciones anteriores en una actividad urbana concreta en la que confluirán agentes sociales y políticos: el comercio.

Para ello, resulta indispensable precisar ciertos lineamientos históricos de la actividad mercantil que estarán presentes en el momento histórico que se observa, pero cuya existencia proviene de tiempos anteriores.

Desde tiempos de la colonia, se observan en la ciudad de México, dos circuitos comerciales bien distinguibles; uno que atiende a los grupos medios y altos, con mercancías de relativo alto valor, algunas de ellas de importación y que su localización física destaca por la importancia de los establecimientos. El otro circuito, se refiere al consumo popular, fundamentalmente de las clases subalternas de la ciudad, y se caracteriza por el menor valor de las mercancías y el carácter ambulante o semifijo de la gran mayoría de los comerciantes que integran este circuito.

La presencia secular de estos dos circuitos comerciales, no debe llevar a engaño acerca de su naturaleza; la función económica y el sentido social van a variar en los diversos momentos históricos en que se analice a la ciudad. El registro de una feno-

menología similar no significa la perennidad de un tipo dado de relaciones sociales, sino más bien la preservación de ciertas prácticas culturales que socialmente se van acomodando a lógicas muy diferentes.

En el periodo que se observa, el circuito del consumo popular, puede decirse que cumple principalmente con dos funciones. En el contexto de una ciudad ya plenamente gobernada por relaciones sociales de producción capitalista, este circuito de consumo popular será prácticamente la única alternativa para la reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo que habita en la ciudad. A su vez, en tanto actividad a desarrollar, se presentará como alternativa de autosubsistencia para importantes contingentes sociales que la todavía débil producción industrial y manufacturera no absorbe.

En consecuencia será una actividad de intermediación con poquísimo margen de ganancia para quienes la emprenden y operada en muchos casos por la unidad familiar, o sea, sin recurrir a trabajo asalariado.

Estos dos circuitos comerciales recibirán tratos muy distintos por parte del D.D.F. No obstante tratarse de una actividad sustancialmente análoga, las políticas para una y para otra serán marcadamente diferentes.

En el caso del circuito comercial "alto", que en este periodo ya va a estar bastante diferenciado por ramo de actividad, y en manos de empresas con frecuencia propietarias de voluminosos capitales, la política del D.D.F. va a ser de una casi libertad absoluta. Libertad en los precios, en la elección de la ubicación, ó en la forma arquitectónica del establecimiento. En fin, en plena coherencia con el trato político que exige el comercio en el capitalismo, el gobierno de la ciudad sólo regulará discreta y respetuosamente, algunos aspectos como los referidos a las

relaciones laborales, a ciertas exigencias vinculadas a la seguridad e higiene urbana (prevención de incendios, baños, aspectos constructivos, etc.).

Con respecto al otro circuito comercial, la actitud del D.D.F. será totalmente diferente. Una extraña, minuciosa y omnimoda regulación que a primera vista ponen en entredicho la lógica capitalista a la que en última instancia este comercio se debe observarse algunas de las medidas adoptadas.\*\*

- En el caso de los pequeños establecimientos localizados en inmuebles, la ubicación se somete a limitantes en cuanto a la prohibición de ubicarse en las proximidades de otro comercio análogo. Para ello se fijan distancias mínimas en las que se pueden localizar estos comercios. Las siguientes son algunas de las distancias mínimas prescritas:

\*\*Las diversas apreciaciones acerca de la normatividad desplegada por el D.D.F. en el periodo que se estudia han sido extraídas de los siguientes reglamentos.

Reglamento del comercio semi fijo y ambulante en el D.F. 1931.

Reglamento de policía para el funcionamiento de los tostadores y molinos de café en el D.F. 1936.

Reglamento de la industria del pan. 1941.

Reglamento del comercio de carnes en el D.F. 1935.

Reglamento para la venta de carbón vegetal en el D.F. 1942.

Reglamento de policía para molinos de nixtamal, expendios de masa y tortillerías en el D.F. 1941.

Reglamento de expendio de bebidas alcohólicas. 1920.

Reglamento para expendios de pulque, agua miel y tlachique.

Reglamento para la venta de cerveza. 1939.

Reglamento de peluquerías y salones de afeitado o embellecimiento del D.F. 1931.

Reglamento de cafés-cantantes o cabarets y salones de baile. 1931.

Reglamento para la venta de billetes de lotería en el D.F. 1940.

Reglamento de limpiabotas o boleros en el D.F. 1941.



## Implicaciones de las políticas urbanas...

peluquería	350 m. en la Cd. de México 300 m. en el resto del D.F.
salones de afeitado embellecimiento	100 m.
expendios de pulque, agua miel o tlachique	100 m.
expendios de cerveza	100 m.
expendios de bebidas alcohólicas	200 m.
molinos de nixtamal	400 m.
expendios de masa tortillerías	75 m. en la Cd. de México 50 m. en el resto del D.F.
expendio de carbón vegetal	150 m.
carnicería	250 m.
fábrica de pan	400 m.
expendio de pan	200 m.

- En el caso de las tortillerías se prohíbe transportar la masa en vehículos; sólo se admite que se haga mediante obreros a razón de 50 kilos como máximo por persona.

- Para el comercio semi fijo y ambulante se establecen prohibiciones de su ejercicio en varias partes de la ciudad (el primer cuadro es una de ellas), la prohibición de ser propietario de más de una licencia por lo que su otorgamiento es estrictamente personal. En general, se observa en las políticas del D.D.F. expresadas en los reglamentos, una preocupación central en eliminar, arrinconar y expulsar a estas formas de comercio, las que podrían caracterizarse como las económicamente más débiles dentro del mencionado circuito comercial del consumo popular.

Esta operación se percibe muy determinada por un deseo y una necesidad de redefinir los espacios públicos de la ciudad, en particular la calle,

como espacios de circulación sobre una vialidad que se traza al efecto, por oposición a espacios de permanencia para el intercambio mercantil y la convivencia social.

A duras penas y casi a regañadientes, se admitirán "zonas de mercados" que son calles adyacentes a mercados fijos, en las cuales se permite el comercio ambulante y semi fijo.

El DDF rechaza estas formas de comercio, pero tiene que finalmente aceptarlas, para lo cual las reglamenta y pretende reencauzarlas. En este periodo, la alternativa que se levantará, será la del gran encierro de este comercio que hormiguea por la ciudad y desborda las definiciones políticas del espacio, en los modernos mercados que se proyectan.

Al efecto, debido a la ya mencionada escasez financiera, la obra del D.D.F. será muy puntual, pero se tratará de resaltarla para asignarle todo el valor simbólico de la concepción definida por las autoridades de la ciudad.

En este sentido, el proyecto y la realización del Mercado "Presidente Abelardo Rodríguez" va a ser el exponente arquetípico de la política del D.D.F. Un espacio amplio pero cerrado, o sea, claramente demarcado la frontera con la calle. A su interior, una minuciosa y ordenada clasificación de los diversos comerciantes, una preocupación central en la higiene de personas y mercancías, y el emplazamiento de servicios culturales y educativos para la masa de comerciantes que allí trabajarán.

En lo que se refiere a los aspectos más directamente conectados con las estructuras de poder, el D.D.F. desplegará un importante esfuerzo por organizar bajo su tutela a los comerciantes ambulantes y semi fijos, ofertantes de servicios callejeros, pequeños industriales (de masa y tortilla) y pequeños comerciantes. A su vez, se organizarán por ra-

mo de actividades "comisiones técnicas consultivas" con representación corporativa de los diversos grupos de trabajadores o pequeños propietarios, con quienes se acordarán condiciones laborales, fijación de precios mínimos y máximos, formas del comercio, y muy probablemente se negociarán con otro tipo de apoyos políticos invisibles en los reglamentos pero en los que afanosamente el D.D.F. estará empeñado en obtener y al menor costo.

Habiendo consignado la estructura del comercio —el doble circuito— y las políticas diferenciales del DDF, corresponde extraer algunas interpretaciones acerca del significado de esas políticas, teniendo presente la caracterización teórica anteriormente formulada de las políticas urbanas en el capitalismo.

Cuatro señalamientos pueden contribuir a esclarecer el problema.

1.- Durante el periodo en cuestión el DDF imposibilitado de una intervención a partir de significativas inversiones, busca racionalizar el consumo popular a partir de sus formas "naturales" pero tratando de evitar ciertas prácticas que pongan en peligro dicho consumo. Para ello se limitará tajantemente la competencia, casi prohibiéndola, debido a los peligros de desatención del consumo popular que ello hubiera podido implicar. Casi que se llega a una planificación de este consumo con un carácter totalmente ajeno a las prácticas capitalistas. En ella habrá también, la necesidad de preservar la fuente de trabajo a un numeroso contingente popular que está en la ciudad y hay que considerarlo.

2.- El DDF inicia en este periodo una redefinición del espacio urbano, una de cuyas principales manifestaciones será lo ya mencionado acerca del uso único de circulación asignado a la calle.

3.- El gobierno de la ciudad con acciones concretas contribuirá a su zonificación. La determinación que opera la urbanización capitalista asignando usos económicos a los espacios urbanos, así como distribuyendo a las clases sociales en espacios específicos, se verá alimentada por la acción del DDF.

En el caso que aquí se observa el comercio, se verifica la tolerancia para la ocupación de los espacios económicamente más ventajosos del comercio medio y alto, y el arrinconamiento del comercio popular pugnando por su encierro en mercados específicos cuya localización se determina de acuerdo a la zonificación que ya se ha iniciado en la ciudad.

4.- Las políticas urbanas referidas al comercio, también ilustran acerca de la voluntad de estructurar un poder en la ciudad que se nutrirá de los grupos sociales existentes mediante un mecanismo de cooptación y alianzas. En este periodo nacerá la Federación de Trabajadores No Asalariados, uno de los principales sustentos de la CNOP, íntimamente ligada al D.D.F. A su interior las organizaciones de comerciantes (ambulantes y semi fijos, y comerciantes en pequeño) jugarán un papel significativo.

Las anteriores verificaciones, permiten subrayar la necesidad de indagar acerca de ciertas manifestaciones políticamente aparentes, intrascendentes o sólo explicables en su denotación inmediata (piénsese en la política de expulsión del comercio de los espacios públicos), con significados más en profundidad al servicio de estrategias más complejas.

Asimismo deben resaltarse las diversas expresiones de política del DDF ante la actividad comercial respetando y adaptándose a un doble circuito comercial heredado, sobre el que habrán de montarse los designios de la nueva estrategia que se despliega en este momento histórico. 